

Anexos.

19.1 Anexo. Entrevista.

Las siguientes preguntas hacen parte de un proceso educativo, para la facultad de Arquitectura; las cuales ayudaran al diseño de una Planta de Beneficio Animal en la que se tengan presente al animal como un ser que siente, de tal manera lograr proponer espacio que cambien la producción de carnes en las Plantas de Beneficio Animal.



DATOS: Nombre: Diana Lizeth Cortés Briceño

Profesión: Abogada, Magister en Derecho Animal y Sociedad

Nombre de la organización de la que hace parte: Animals' Angels

Preguntas referentes a la organización

1. ¿En qué consiste la protección de animales?
R. Brindar las condiciones necesarias para que un animal esté en óptimas condiciones de bienestar, bajo el principio de las 5 libertades de la OIE.
2. ¿Cómo se realiza la protección de animales, a nivel mundial?
R. Cada país adopta las políticas públicas y leyes para este fin, algunos países, reconociendo a los animales como sujetos de derechos, como objetos de protección, ó como seres sintientes, entre otros. Así como estipulando normativa administrativa, penal y civil para tal fin. Algunos países inclusive suscriben convenios, acuerdos, declaraciones, las cuales son vinculantes para todos los países que los ratifican.
3. ¿Existe una protección de animales en Colombia?
R. De manera general, si hay leyes y políticas públicas para tal fin.
4. ¿Cómo se realiza la protección de animales en Colombia?
R. Mediante la aplicación de las leyes y políticas al respecto.
5. ¿A los animales que se les brinda una protección, estos son dirigidos para Plantas de Beneficio Animal?
R. Debe revisarse la normativa al respecto, pero sé que si hay estándares sanitarios y de inocuidad para este tipo de labores por parte del INVIMA, así como los requisitos mínimos de infraestructura, elementos y perfiles técnicos de los operarios en las plantas de sacrificio.
6. ¿Por qué es necesario el acompañamiento de protección a los animales?
R. Porque en el proceso de sacrificio de los animales, es posible que tanto los elementos de trabajo y la infraestructura, fallen o los operarios no hagan correcto uso de los mismos, ni se preocupen por garantizar las mínimas condiciones de bienestar de los animales que ingresan al matadero y que pasan por el proceso de sacrificio, encontrando problemas como, animales caídos, animales incorrectamente aturdidos, animales consientes al momento de degüello, entre otros.
7. ¿Cuáles y cómo son las quejas que evidencia la organización?

R. Animals' Angels no trabaja en las plantas de sacrificio en Colombia. En el trabajo de inspección en las plazas de ganado, se observan animales no aptos para la comercialización y el transporte, enfermos, "caídos", incapaces de moverse por sí mismos, los cuales son enviados por sus condiciones a mataderos ilegales en Bogotá. La ilegalidad en Colombia en materia de mataderos es muy alta.

8. ¿La protección que ustedes como organización brinda es a toda clase de animales que se encuentran en granjas?

R. Propendemos por mejorar las condiciones de bienestar en los animales de producción.

¿A cuáles animales en específico?

R. Todos los animales destinados a consumo humanos, especialmente bovinos, equinos, caprinos, ovinos y porcinos.

9. ¿Teniendo presente las necesidades de protección que requiere un animal de granja, cuál es su mayor necesidad de protección?

R. Cambiar las prácticas habituales de manejo de ganado, el uso excesivo de la pica eléctrica, los golpes y malos tratos para su movilización. Igualmente, la poca o nula gestión del riesgo (sequías, heladas, inundaciones...)

10. De que se encarga el lema "estamos allí con los animales" miramos más cerca donde otros miran hacia otro lado. ¿Puntualmente a que se refiere el lema?

R. Nuestro interés primordial son los animales, atender sus necesidades básicas en la medida de lo posible (agua, primeros auxilios, descanso) pues nuestro contexto es la dinámica de un mercado o un transporte, donde lo que interesa a los demás es el dinero y el tiempo, el animal como mercancía y no como ser sintiente.

11. ¿Por qué animales de granja?

R. Porque son los más olvidados, los que a diario están siendo sometidos al maltrato, pues, aunque se normaliza el consumo de animales, se desconoce el proceso y sistema de producción que hay detrás, así como todo el sufrimiento para los animales.

Preguntas referentes a la experiencia vivida en protección de animales.

12. ¿Qué debería garantizar la protección de un animal, en una Planta de Beneficio Animal de acuerdo a su conocimiento.

R. Los controles estrictos para el ingreso y tratamiento de un animal, el debido mantenimiento de las máquinas, la infraestructura adecuada y la formación de los operarios.

13. ¿Qué métodos deben ser considerados para la protección animal, para un sacrificio digno.

R. Desconozco los métodos o procesos de sacrificio a profundidad, lo que se pide en materia de bienestar es el correcto aturdimiento de cada uno de los animales antes del desangre, la pérdida de conciencia es indispensable para un sacrificio humanitario, así como un correcto degüello y disposición del animal en la posición adecuada para acelerar su desangre y posterior muerte. Existen diferentes tipos de aturdimiento, pues

lo que aturde y funciona para un bovino, no sirve para un porcino, por ejemplo, este es un tema clave de conocimiento de los operarios y de infraestructura de la planta de sacrificio.

14. ¿Cree que el método de la Dr. Temple Grandin's Website es suficiente para garantizar un mejor proceso para el sacrificio?

R. Tal como lo dice ella, las infraestructuras y recomendaciones que ella propone no funcionan sin operarios capacitados y que entiendan del comportamiento animal. La lectura del contexto es incluso más importante que la infraestructura.

15. ¿Qué otra clase de métodos deben ser considerados para las Plantas de Beneficio Animal, en las cuales mejoren las condiciones del sacrificio animal?

R. Considero que lo más importante es obtener animales calmos antes de ingresar a la línea de sacrificio, si hay animales estresados, que se manejan a golpes y choques eléctricos, el proceso de avance en la línea de sacrificio será problemático, tanto en pérdida de tiempo, como en aumento del estrés y nulo bienestar en los animales. Por lo anterior es bueno tener en cuenta las recomendaciones que se hacen respecto de la llegada de los animales, el periodo de descanso y aclimatación, manejo adecuado, sonidos, luz, olores y suelo adecuado, pues tal como lo indica Temple Grandin, son aspectos que desde la etología afectan directamente el bienestar de los animales.

16. ¿Cuáles son las leyes que protege a un animal en Colombia para garantizar un sacrificio digno?

R. Debe hacerse una revisión del marco legal para la actividad de sacrificio para el desarrollo de esta tesis, una de estas es el Decreto 2278 de 1982 con sus modificaciones posteriores, sin embargo este decreto al ser tan antiguo poco refiere al bienestar de los animales, lo cual no implica que las plantas de sacrificio desconozcan las demás normas marco en materia de protección animal, aunque ponga esta actividad como excepción, como es el caso de la Ley 1774 de 2016, Ley 84 del 89 entre otras.

17. Teniendo presente que los animales considerados para el consumo humano hablamos de bovino y porcino, son seres que sienten. ¿Qué clase de beneficios necesita para un adecuado sacrificio?

R. En bovinos suele funcionar con efectividad el aturdimiento con perno no penetrante, en cerdos al contrario el método de aturdimiento no es sencillo, su condición corporal, la forma de su cabeza y la posición de su cerebro hacen difícil lograr un buen aturdimiento, suele usarse la electrocución de dos vías cerebro y corazón, así como las cámaras de gas CO₂ (las cuales, no recomiendo, generan mucho estrés y dolor en los cerdos). Hay incluso propuestas de aturdimiento mejores para los cerdos como el uso de otro tipo de gas que adormece a los animales sin hacerlos sufrir, pero su aplicación ha sido rechazada porque el color de la carne varía un poco, pero en términos de bienestar e inclusive sanitarios, es ideal. En cualquier caso, es indispensable que adicional al personal de sacrificio se hagan auditorías constantes para el cumplimiento de estándares de sacrificio humanitario.

18. Cree que las condiciones físicas (hablamos de corrales, entorno de la Planta) en las que se encuentra el animal seleccionado para su sacrificio son las adecuadas. SI x NO

¿Por qué?

R. Los animales son muy perceptivos al ambiente y los detalles del espacio que habitan (luz, sonido, olor, superficies...) si algo anda mal estos espacios, afectará el proceso de sacrificio.

19. ¿Debería existir una ley más rígida en Colombia, que proteja a los animales considerados para el consumo humano?

R. SI, ley tras ley han evitado la discusión profunda del sacrificio humanitario en términos de protección y bienestar animal, así como la sanción y aplicación de sanciones y delitos a quienes no lo cumplan. Han sido igualmente muy laxos con el cumplimiento de los requisitos para el funcionamiento de las plantas de sacrificio por lo que aún menos se realizan sacrificios humanitarios.

20. ¿Existe alguna campaña, método que haga concientizar que todo animal considerado para el consumo humano debe tener un mejor trato en una Planta de Beneficio Animal?

R. Conozco solo campañas de organizaciones veganas como por ejemplo Anonymous for the Voiceless, PETA, Animal Save, entre otras que exponen y muestran a la gente el sufrimiento de los animales destinados al consumo humano, aunque claro está su objetivo es abolir el consumo animal, como mejor método de protección animal.

Firma:



Diana Lizeth Cortés Briceño

21/02/2020